CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

EVALUACIÓN PRECONTRACTUAL SERVICIO DE CALIBRACIÓN

Proponente: PINZUAR SAS

Cumplimiento Ambiental	
Descripción del Criterio	**Cumple / No Cumple**
El proponente deberá certificar que, durante la ejecución del contrato, se compromete a implementar y seguir buenas prácticas relacionadas con el uso eficiente de la energía y el agua, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: -En espacios con climatización, las puertas y ventanas deberán permanecer cerradas mientras se ejecutan las actividades. -El sistema de iluminación deberá mantenerse apagado cuando no haya personal realizando labores de calibración -En caso de requerirse el uso de agua, este deberá realizarse de manera responsable y eficiente, promoviendo su reutilización cuando sea posible.	**CUMPLE**

Cumplimiento Seguridad y Salud en el Trabajo	
Descripción del Criterio	**Cumple / No Cumple**
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia	**CUMPLE**

de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	**NO APLICA**

Elaboró Componente ambiental y energético: Sara Emily Eguis Cifuentes
Cargo: Dinamizadora Ambiental y de Energía MC Sara Eguis

Elaboró Componente SST: Nathalya Castro Sánchez
Cargo: Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo NathalyaCastroSanchez